

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado**

Estado N.º 069

Entre 29/07/2020 y 29/07/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2020-00244-00	Ejecutivo Menor Cuantía	Scotiabank Colpatría S.A.	Mario Fernando Hernández Perdomo y Nelsy Cruz Aragón	Auto declara impedimento titular del despacho para conocer del presente asunto y ordena el envío del mismo al Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad.	28-07-2020	1	
2020-00234-00	Verbal de Aprehensión y Entrega de bien (pago directo)	Banco Finandina S.A.	Claudia Marcela Triana Gómez	Auto inadmite solicitud de aprehensión y entrega de Garantía mobiliaria y concede al actor el término de cinco días para subsanarla.	28-07-2020	1	
2018-00246-00	Ejecutivo	Abastecimientos Industriales ABIN S.A.S.	Lujos y Latas Quinta Avenida S.A.S.	Auto tiene en cuenta embargo de remanentes	28-07-2020	2	
2020-00246-00	Ejecutivo	Diana Rosalba Forero Naranjo	Fabio Carvajal Romero	Auto niega mandamiento de pago	28-07-2020	1	
2016-00026-00	Ejecutivo	Nelly Díaz Buitrago	Luis Alfonso Aguirre Hernández y Arcadio Calderón León	Auto ordena oficiar al juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Ibagué, informándole cuales son	28-07-2020	2	

				las medidas dejadas a disposición en remanentes.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria